

Datos personales

Nombre y apellidos: Juez Anthony Thomas Aquinas Carmona, S.C.

Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1953

Estado civil: Casado

Nacionalidad: Trinidad y Tobago

Estudios

1973-1977 Licenciatura en Letras (inglés) (con honores) y en Ciencias Políticas Universidad de las Indias Occidentales, Mona, Jamaica.

1978-1981 Licenciatura en Derecho (con honores)
Universidad de las Indias Occidentales, Cave Hill, Barbados.

1981-1983 Certificado de estudios jurídicos
Sir Hugh Wooding Law School, St. Augustine, Trinidad y Tobago.

1986 Certificado de registro en el Colegio de Abogados (como consecuencia de la fusión de las profesiones jurídicas).

28 de noviembre a
9 de diciembre de 1988 Certificado de formación general sobre las técnicas de investigación, en el marco del Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales (ICITAP), organizado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Dominica.

27 de noviembre a
8 de diciembre de 1989 Certificado de formación obtenido tras participar en el segundo Seminario regional sobre la adopción de contramedidas eficaces contra los delitos relacionados con la droga y la promoción de la administración de justicia, organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), del 27 de noviembre a 8 de diciembre de 1989, en San José, Costa Rica.

Abril de 1990 Certificado de formación obtenido tras participar en el seminario judicial organizado por la Administración para el control de estupefacientes (DEA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en Port of Spain, Trinidad.

16 a 27 de julio
de 1990

Certificado de formación obtenido tras participar en tercer seminario regional sobre la adopción de contramedidas eficaces contra los delitos relacionados con la droga y la promoción de la administración de justicia, organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), en San José, Costa Rica.

2 a 4 de marzo
de 1993

Certificado de participación en el Simposio sobre blanqueo de dinero organizado por el Ministerio de Seguridad Nacional y la Embajada de Francia (S.C.T.I.P), Port of Spain, Trinidad.

18 a 21 de mayo
de 1993

Certificado de participación en el seminario internacional de formación sobre el control del tráfico de precursores y sustancias químicas, organizado bajo la égida de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la DEA, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), RCMP y el Gobierno de Trinidad y Tobago, Port of Spain, Trinidad.

22 a 26 de noviembre
de 1993

Certificado de formación obtenido tras participar en el Seminario regional de capacitación sobre cuestiones como el decomiso de las ganancias procedentes del tráfico de estupefacientes, la aplicación práctica de la legislación de estupefacientes del Reino Unido y Canadá relativa al blanqueo de dinero, y su puesta en marcha en la región del Caribe; rastreo y decomiso de dinero y propiedades relacionados con el tráfico ilegal de estupefacientes, ilustrado con un estudio de caso real, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de las Indias Occidentales, Barbados, y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP por sus siglas en inglés), Kingston, Jamaica.

25 de abril a
6 de mayo de 1994

Certificado de formación obtenido tras participar en el Programa de formación sobre la aplicación de legislación de estupefacientes, realizado por la DEA, División de la zona de Miami, en colaboración con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Entre las cuestiones abordadas figuraban los estupefacientes, las tendencias en materia de tráfico de estupefacientes, los aspectos jurídicos vinculados a la vigilancia, la toma de declaración y los interrogatorios, la preparación de las

causas, la identificación de los estupefacientes y la farmacología, en Port of Spain, Trinidad.

21 a 25 de noviembre
de 1994

Certificado de formación obtenido tras participar en el taller de seguimiento para fiscales e investigadores regionales sobre la incautación de activos, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de las Indias Occidentales, Barbados, y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP), Port of Spain, Trinidad.

1993-1994

Curso de español en el Instituto Andrés Bello, Embajada de Venezuela, Port of Spain, Trinidad.

31 de octubre a
3 de noviembre
de 1995

Certificado de formación obtenido tras participar en el Seminario internacional de formación sobre el delito de blanqueo de dinero relacionado con el tráfico ilegal de estupefacientes y delitos conexos, la investigación y preparación de causas, organizado por el Gobierno de Francia, la Organización de Estados Americanos y el UNDCP, Fort de France, Martinica.

Experiencia profesional

2004 a presente

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Supremo de Trinidad y Tobago.

2001 a 2004

Letrado encargado de apelaciones (Oficina del Fiscal) en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos, y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Arusha, Tanzania.

2002

Nombrado Letrado Superior (S.C.).

Agosto y septiembre
de 1999

Director en funciones de la Fiscalía General.

1995 a 1999

Director adjunto de la Fiscalía General.

1994 a 1995

Director asistente en la Fiscalía General.

1989 a 1994

Fiscal superior.

1983 a 1989

Fiscal (grado I), Fiscal (grado II), Fiscal (grado III).

- 1983 a 1985 Conferencista en derecho mercantil en el San Fernando Technical Institute, Trinidad, y examinador nacional en derecho mercantil, Trinidad y Tobago.
- 1981 a 1985 Conferencista en el Departamento de Lenguas y Lingüística y Tutor Principal en el Departamento de administración pública de la Universidad de las Indias Occidentales, St. Augustine, Trinidad.
- 1977 a 1978 Docente universitario (grado II), Palo Seco Government Secondary School, Trinidad.
- 1974 a 1975 Docente en el St. Hughs High School y en la Merle Grove High School, Kingston, Jamaica.
- 1972 a 1973 Docente en la Fyzabad Anglican Secondary School, Trinidad.

Funciones profesionales

3 de enero de 2001
a 2004

Como Letrado encargado de apelaciones en la Oficina del Fiscal de los Tribunales Penales Internacionales de la ex Yugoslavia y Rwanda se ocupó, en nombre del Fiscal, del satisfactorio enjuiciamiento de criminales de guerra, incluidos generales, altos cargos militares, soldados y políticos inculcados por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio y, posteriormente, en la labor de preparación de las apelaciones correspondientes. En la apelación, aportó nuevas pruebas de diversos testigos internacionales.

1983 a 2001

En su función de Fiscal y Director Adjunto de la Fiscalía General, actuó como representante del Ministerio Fiscal en todos los casos enjuiciados; se encargó de la acusación en causas importantes y complejas ante tribunales de primera instancia y superiores; enjuició a funcionarios públicos y de policía cuando fue necesario y defendió a funcionarios públicos y de policía respecto de contraacusaciones en el ejercicio de su función.

Función de fiscal en los tribunales de primera instancia, Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Apelación en Trinidad y Tobago desde el inicio de su práctica profesional, aunque ejerció durante 12 años casi exclusivamente en el Tribunal de Apelación (Sala de lo Penal).

Ejerció en el Tribunal Superior de Justicia y en el Tribunal de Apelación en causas civiles, cuando fue necesario.

Prestó asistencia al Consejo Privado, Londres, Reino Unido, en procesos penales de apelación, colaborando y asesorando a los abogados que representaban al Estado.

Prestó asistencia en la administración y gestión de la oficina del Director de la Fiscalía General y en la supervisión de los procesos penales.

Supervisó a los funcionarios subordinados del cuadro orgánico, brindándoles asesoramiento, formación y orientación. Se encargó de la supervisión de unos 30 fiscales de la Oficina del Director de la Fiscalía General, es decir, directores asistentes de la fiscalía, fiscales, incluidos los fiscales superiores.

Se encargó de la preparación, redacción y comprobación de las actas de acusación.

Elaboró el código de conducta para la actuación de los fiscales en forma de directrices para fiscales.

Brindó asesoramiento al Director de la Fiscalía General sobre todas las cuestiones jurídicas y causas complejas.

Brindó asesoramiento sobre el concepto de *nolle prosequi*, abandono de la instancia penal y la determinación de la suficiencia de las pruebas para el enjuiciamiento.

Actuación en nombre del Estado en causas relativas a la extradición y solicitudes de libertad bajo fianza contenciosas ante el Tribunal de Apelación. Recomendó la revisión y modificación de leyes vigentes.

Agilizó las solicitudes y la ayuda tanto procedente de los organismos y organizaciones regionales e internacionales como las destinadas a ellos. Respondió a comunicaciones jurídicas presentadas ante el Comité de Derechos Humanos en relación con el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Dio asesoramiento a la Oficina de servicios estratégicos (OSS), a la Dependencia encargada de la delincuencia organizada y los estupefacientes (OCNU), a los departamentos del Ministerio de Seguridad Nacional encargados de la lucha contra el tráfico de estupefacientes y las actividades de blanqueo de dinero.

Representante del Ministerio de Asuntos Jurídicos en el Comité de asesoramiento técnico sobre el abuso del alcohol y los estupefacientes, establecido por el Consejo de Ministros (TACADA), y presidente del subcomité de asuntos jurídicos de 1988 a 1999. El Comité tenía el mandato de ejecutar el plan maestro nacional de la estrategia de lucha contra los estupefacientes de 1995-1999 y los años subsiguientes.

Dio conferencias a los abogados del Gobierno durante las sesiones de formación interna.

Dio conferencias a los funcionarios de policía, de aduanas y de la administración pública de todos los niveles en seminarios de formación sobre derecho penal, métodos de investigación, las responsabilidades y lagunas jurídicas, y la aplicación efectiva de la legislación nueva y antigua.

Asesoró al Departamento de Policía, cuando procedió, sobre la realización de investigaciones criminales y recomendó las sanciones penales correspondientes. Examinó los expedientes policiales para determinar la suficiencia de las pruebas y prevenir cualquier desviación de procedimiento.

Dio el asesoramiento correspondiente, cuando fue necesario, en procedimientos civiles y mociones constitucionales a otros departamentos gubernamentales como los Ministerios de Obras Públicas y Transporte, de Trabajo, de Sanidad, de Agricultura, así como a las divisiones de silvicultura y departamento de aduanas e impuestos especiales de consumo, en ocasiones entablado actuaciones judiciales en su nombre.

Miembro del Equipo interministerial del Gobierno encargado de revisar y elaborar textos legislativos destinados a agilizar el sistema de justicia penal desde 1992, cuyo mandato consistía, entre otras cosas, en adoptar las medidas legislativas y administrativas que culminaron en la ratificación por Trinidad y Tobago de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, aprobada en Viena en 1988.

Miembro de la Comisión conjunta de Trinidad y Tobago y Venezuela sobre la prevención, control y eliminación del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, de 1990 a 1999.

Miembro del Grupo de trabajo de Trinidad y Tobago sobre el Programa regional de la protección de la justicia, desde 1996 hasta la actualidad.

Representó a la Oficina del Director de la Fiscalía General en el Comité de revisión legislativa (establecido por el Consejo de Ministros) encargado de elaborar y examinar diversos tipos de textos legislativos como el proyecto de ley sobre procedimiento penal (acuerdo sobre el alegato), proyecto de ley sobre indemnización por los perjuicios sufridos como consecuencia de un delito, proyecto de ley (enmienda) sobre procedimiento penal, proyecto de ley sobre el ADN, proyecto de ley sobre delitos graves (investigación preliminar), proyecto de ley sobre drogas peligrosas, proyecto de ley sobre las ganancias procedentes de actividades delictivas, proyecto de ley sobre la administración central y grupo operativo de lucha contra el tráfico de estupefacientes y blanqueo de dinero, ley de fianza, proyecto de asistencia mutua en asuntos penales y toda la legislación relacionada con lo penal.

Dio asesoramiento a la Oficina del Fiscal General y al Ministro de Asuntos Exteriores sobre los convenios y tratados regionales e internacionales.

Participación en causas penales consignadas en los informes jurídicos de las Indias Occidentales

Ashby (Glen) v The State - 45 West Indian Law Reports (WIR) 360

Wanzar (Michael) v The State - 46 WIR 439

Gonzales (Franklyn) v The State - 47 WIR 355

Harrynarine Maharaj v The State - 47 WIR 416

Raffick Sahadath v The State - 47 WIR 399

Hollis Ramnath v The State - 47 WIR 419

Teesdale (Kenneth) v The State - 47 WIR 409

Williams (Hubert) v The State - 48 WIR 32

Bhola Nandlal v The State - 49 WIR 412

Lester (Kurt) v The State - 50 WIR 452

Murphy (James) v The State - 50 WIR 457

Phillip Chotalal and Others v The State - 52 WIR

Causas principales

- a) Por primera vez en el Commonwealth británico, enjuiciamiento satisfactorio del Juez Superior Patrick Jagessar por delitos de corrupción. El juez Jagessar fue sentenciado a una pena máxima de dos años de trabajos forzados. La sentencia fue corroborada por el Tribunal de Apelación y el Consejo Privado.
- b) Por primera vez en el Tribunal de Apelación de las Islas Occidentales, enjuiciamiento exitoso de Farouk Ali, Juez de paz, por corrupción. Farouk Ali fue sentenciado a una pena máxima de 10 años de trabajos forzados.
- c) Felicia Constantine, Caporal Ronto Williams contra el Estado, Recurso de apelación núm. 88 y 86 de 1997 (Trinidad y Tobago, no consignado en los informes jurídicos de las Antillas Británica). Recurso de apelación debidamente fundamentado: los acusados fueron declarados culpables de planificación de asesinato de un testigo del Estado después de una tentativa fallida de envenenamiento mientras el testigo se acogía a un programa de protección del Estado, siendo cada uno sentenciado a una pena de 10 años de trabajos forzados.

Los únicos dos recursos de apelación resueltos satisfactoriamente y que fueron presentados por el Estado en Trinidad y Tobago en el marco de la Ley de Administración de Justicia (Ley de disposiciones varias) de 1996, en virtud de los cuales se facultó al Estado a presentar recurso en causas penales fueron los siguientes: (El Juez Carmona representó al Estado en ambas ocasiones)

- d) El Estado contra Garfield Timothy Joseph, Recurso de apelación núm. 124 de 1997 (no consignado). En libertad bajo fianza tras haberse declarado culpable de asesinar a su hijastra. Fue condenado, en apelación, a una pena de tres años de trabajos forzados.
- e) El Estado contra Anthony Amoroso Centeno, Recurso de apelación núm. 198 de 1997. En libertad bajo fianza tras haber sido declarado culpable de homicidio sin premeditación. Sentenciado, en apelación, a una pena de tres años de trabajos forzados.

Participación a conferencias y seminarios en el marco de su actividad profesional

Representante de Trinidad y Tobago en la Reunión Internacional de Expertos del Proyecto de desarrollo jurídico del CICAD, organizada por la Organización de Estados Americanos, San José, Costa Rica, 6 de mayo de 1989.

Delegado de Trinidad y Tobago en la Conferencia Regional sobre las convenciones internacionales sobre drogas y fiscalización de drogas, Port of Spain, Trinidad, 3 a 16 de abril de 1989.

Representante de Trinidad y Tobago en el Seminario regional sobre la adopción de contramedidas eficaces contra los delitos relacionados con la droga y la promoción de la administración de justicia, organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), San José, Costa Rica, 27 de noviembre a 8 de diciembre de 1989.

Título de la ponencia: “Countermeasures (present and future) in Trinidad and Tobago – the role of law enforcement and demand reduction programme” (Contramedidas (presentes y futuras) en Trinidad y Tobago: la función de la aplicación de la ley y el programa de reducción de la demanda).

Panelista en la consulta nacional y teleconferencia internacional sobre la cooperación entre los medios de comunicación y los sectores público y privado para la prevención del abuso de estupefacientes, Eric Williams Medical Sciences Complex, 22 de mayo de 1990.

Representante de Trinidad y Tobago en el tercer Seminario regional sobre la adopción de contramedidas eficaces contra los delitos relacionados con la droga y la promoción de la administración de justicia, organizado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) del 16 al 27 de julio de 1990.

Título de la ponencia: “Regional and International Co-operation – the effective tools against drug offences; the advancement of the criminal justice administration” (Cooperación regional e internacional: herramientas eficaces de lucha contra los delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes; la promoción de la administración de justicia penal).

Delegado y representante del Gobierno de la República de Trinidad y Tobago en el octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del crimen y el tratamiento del delincuente, La Habana, Cuba, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990.

Delegado en el Seminario judicial internacional organizado por la Administración para el control de estupefacientes (DEA) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Port of Spain, Trinidad, abril de 1990.

Delegado y representante del Gobierno de la República de Trinidad y Tobago en el Grupo de trabajo intergubernamental sobre la prevención de la delincuencia y el sistema de justicia penal, Centro Internacional de Viena, Viena, Austria, del 5 al 9 de agosto de 1991.

Delegado y representante del Gobierno de la República de Trinidad y Tobago en la Conferencia Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre Prevención del Crimen y el Sistema de Justicia Penal, París, Francia, 1992.

Representante del Gobierno de Trinidad y Tobago en el Taller sobre el blanqueo de dinero para la región del Caribe, Kingston, Jamaica, del 26 al 28 de mayo de 1992.

Delegado en el Seminario regional de formación y cooperación judicial contra el tráfico de estupefacientes para funcionarios de justicia de habla francesa e inglesa de la región del Caribe, bajo la égida del UNDCP, Fort de France, Martinica, del 15 al 17 de diciembre de 1992.

Delegado en el Simposio sobre blanqueo organizado por el Ministerio de Seguridad Nacional de Trinidad y Tobago y la Embajada de Francia, Port of Spain, Trinidad, del 2 al 4 de marzo de 1983.

Conferencista en el Programa sobre derechos humanos para funcionarios públicos en Trinidad y Tobago, organizado por la Oficina del Fiscal General y el Ministerio de Asuntos Jurídicos, Port of Spain, Trinidad, del 19 al 20 de abril de 1993.

Conferencista y moderador en el Seminario internacional de formación sobre el control de precursores y sustancias químicas, organizado bajo la égida de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Port of Spain, Trinidad, del 18 al 21 de mayo de 1993.

Título de la ponencia: “Legislation and Legal/Administrative Procedures for the control of precursors and essential chemicals” (Legislación y procedimientos jurídicos y administrativos para luchar contra los precursores y sustancias químicas esenciales).

Delegado en el Taller sobre blanqueo de dinero en el que se abordaron entre otras cosas, el programa de justicia penal, leyes de decomiso/incautación, asistencia mutua, Port of Spain, Trinidad, del 3 a 5 de mayo de 1994.

Delegado y representante del Gobierno de Trinidad y Tobago en la Reunión Ministerial del Grupo operativo sobre asuntos financieros de la región del Caribe (CFATF), Port of Spain, Trinidad, 24 y 25 de mayo de 1995.

Representante y delegado del Gobierno de Trinidad y Tobago en reuniones de las Naciones Unidas:

Comité Preparatorio para la creación de una Corte Penal Internacional (segundo período de sesiones) Naciones Unidas, Nueva York, del 12 al 30 de agosto de 1996.

Representante y delegado del Gobierno de Trinidad y Tobago en reuniones del Comité Preparatorio de las Naciones Unidas para la creación de una Corte Penal Internacional (sesiones), Naciones Unidas, Nueva York, del 11 al 21 de febrero de 1997.

Delegado y representante del Gobierno de Trinidad y Tobago en un taller regional sobre los mecanismos para la creación de una Corte Penal Internacional, copatrocinado por el Gobierno de Trinidad y Tobago y la Acción Mundial de Parlamentarios, Port of Spain, Trinidad, 14 y 15 de mayo de 1998.

Delegado y representante del Gobierno de Trinidad y Tobago en la tercera reunión del Grupo de trabajo sobre el Programa regional de protección de la justicia, Port of Spain, Trinidad, 26 y 27 de enero de 1999.

Observador en nombre del Gobierno de Trinidad y Tobago en la Conferencia regional de magistrados, organizada por la Universidad de las Indias Occidentales y el UNDCP, Port of Spain, Trinidad, del 24 al 29 de enero de 1999.

Delegado y representante del Gobierno de Trinidad y Tobago en la Conferencia intergubernamental de la región del Caribe para la firma y ratificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, organizada por *No Peace Without Justice* (NPWJ) y el Ministerio Fiscal, Port of Spain, Trinidad y Tobago, del 15 al 17 de marzo de 1999.

Representante y ponente de Trinidad y Tobago en la Conferencia de Ministros de Justicia de los países del Commonwealth sobre la Corte Penal Internacional, del 3 al 7 de mayo de 1999, Port of Spain, Trinidad.

Otras actividades profesionales

2 al 6 de febrero
de 2011

Ponente y conferencista. Título de la ponencia: “Establishing and consolidating Drug Treatment Courts in the Caribbean: a team effort” (Creación y fortalecimiento de los tribunales especializados en delitos relacionados con estupefacientes en la región del Caribe: esfuerzo común), Montego Bay, Jamaica.

1983 a 1999

Conferencista invitado en la reunión mensual de la South Medical Association of Doctors. Título de la ponencia: “The Legal Responsibilities of a Medical Practitioner” (Responsabilidad jurídica de la profesión médica)

Conferencista invitado en la St. Dominic’s Children’s Home, Belmont. Título de la ponencia: “On Crime, the Child and Society” (Delincuencia, infancia y sociedad), Port of Spain, Trinidad.

Ponente principal en las ceremonias de graduación de las siguientes escuelas: Fyzabad Anglican Secondary School, Palo Seco Secondary School, Princess Town Senior Comprehensive School, Antsey Memorial Girls Primary School, San Fernando, Palo Seco Government School, Fyzabad Presbyterian School, Woodland Hindu School, Rousillac Hindu Primary School, Erin Government Primary School.

Conferencista en el curso de formación para abogados ofrecido por el Instituto Nacional de Enseñanza Superior, Investigación, Ciencia y Tecnología (NIHERST) sobre, entre otras cosas, la legislación relativa a los estupefacientes, reducción de la demanda y aplicación de la ley”, Eric Williams Medical Complex, Trinidad.

Conferencista en el Seminario de formación para directores de centros de enseñanza secundaria en South Trinidad, Couva, Trinidad.

Asesor jurídico y antiguo miembro del Consejo de retraso mental de Trinidad y Tobago, Trinidad.

Miembro del Consejo del St. Patrick’s Anglican School, Trinidad, Indias Occidentales.

Conferencista en el seminario de formación para enfermeras del Hospital general de San Fernando, Instituto técnico San Fernando, Trinidad. Título de la ponencia: “Tortious/Criminal Liability (Responsabilidad civil y penal de la enfermera de hospital”.

17 al 19 de junio
de 2004

Delegado en el Taller sobre blanqueo de dinero para magistrados en el marco del Programa de lucha contra el blanqueo de dinero para la región del Caribe, Santa Lucía.
